

Pediatra de E.A.P. y Pediatra de Urgencias Extrahospitalarias

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 89E/2021, de 21 de enero (BON 34, de 15 de febrero de 2021)

Aspirante	Puntos
MARTINEZ CARAZO, ANA JUDITH	12,000

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 20 al 24 de diciembre, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Pediatra EAP y Urgencias Extrahospitalarias y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 16 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-
OSASUNBIDEA

Esteban Ruiz Álvarez

